

## PRESENTACIÓN DEL CURSO

Desde la inclusión de los programas de cumplimiento penal como causa de exención/atenuación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, la realización de investigaciones internas en el marco corporativo se ha convertido en un especial y controvertido aspecto de dicho régimen legal. En este sentido, el presente curso pretende proporcionar a los profesionales del compliance un amplio conocimiento teórico-práctico de todos los elementos que se suscitan en torno a esta figura. En consecuencia, se abordará el marco regulatorio español en materia de responsabilidad penal de las personas y programas de prevención penal, el papel de las investigaciones internas en el seno de los compliance programs, la configuración de los canales de denuncia, así como la normativa sobre protección de los informantes (whistleblowers). Otorgándose un especial tratamiento a la validez y utilidad del informe de detective privado, operador exclusivo de investigación privada, en el proceso penal contra una persona jurídica, el respeto a derechos fundamentales en el marco de este tipo de investigaciones como el secreto de las comunicaciones y la intimidad, la realización técnica de dichos informes, así como la fijación de su contenido en relación con la prueba del denominado cumplimiento penal.

## METODOLOGÍA CURSO

Los participantes tendrán acceso a una guía de estudio por cada tema integrada por: a) documento con el contenido básico de la asignatura; b) relación de normativa aplicable; c) relación jurisprudencial adecuada a la temática; y, d) referencias bibliográficas. El profesorado podrá, si lo considera oportuno, proporcionar algún tipo de material audiovisual o documental extra.

A lo anterior cabría añadir la programación de clases (online) en directo, con posibilidad de posterior debate con cada uno de los profesores intervinientes en el curso, de 1 hora y media de duración.

En todo momento, el alumnado tendrá la posibilidad de realizar tutorías electrónicas con los distintos profesores.

## SISTEMA EVALUACIÓN

Superación de prueba tipo test (10 preguntas por asignatura).

## PÚBLICO OBJETIVO AL QUE SE DIRIGE

Detectives privados, abogados, profesionales del compliance, compliance officers, criminólogos, directores de seguridad privada; directivos y gerentes de pymes y entidades mercantiles; directores de recursos humanos, Jueces, Magistrados, Fiscales.

## OBJETIVOS

Proporcionar una visión integral de la función de las investigaciones internas dentro del régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas y los compliances programs

Aportar una visión práctica de la realización de investigaciones privadas en el marco de un programa de cumplimiento penal

Abordar aquellos aspectos conflictivos en torno a la competencia profesional del detective de dicho tipo de investigaciones "internas"

Delimitar el ámbito de aplicación objetiva de este tipo de investigaciones

Examinar los límites de la realización de investigaciones internas corporativas: con especial referencia a la vulneración de derechos fundamentales

Proporcionar las distintas posibilidades que se muestran a la hora de implementar canales de denuncia

Analizar el grado de protección del que goza la información obtenida de las investigaciones internas

Examinar la normativa vigente en materia de protección de informantes/denunciantes

Analizar los criterios jurisprudenciales vigentes en materia de utilización y validez de la prueba del informe de detective privado, con especial referencia a la prueba del cumplimiento penal.

Profundizar en los distintos tipo de investigaciones internas que pueden llevarse a cabo en el marco de los compliance programs y sus complejidades técnicas.

## CALENDARIO Y DURACION

Fecha de inicio: octubre de 2021.

Fecha de finalización: diciembre de 2021.

40 horas

## CONDICIONES TÉCNICAS

A) PLAZAS LIMITADAS: Se admitirán por orden de inscripción.

B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO: Consultar fechas de inscripción en <http://formacion.tirant.com> y para cualquier información adicional:

M<sup>o</sup> Carmen García  
Tel: 96 3610048/50 ext.2  
mcarmen@tirant.com

María Esteban  
Tel: 96 3610048 ext.2  
maria.esteban@tirant.com

Jorge Ortega Díaz-Arias  
Tel: 91 4454785  
jortega@tirant.com

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/ aplazar el master si no se llega al mínimo de inscripciones.

C) PRECIO: Consulte precio y formas de pago.

Marque esta casilla si no desea recibir información

# CURSO E-LEARNING LAS INVESTIGACIONES INTERNAS EN EL MARCO DE LOS COMPLIANCE PROGRAMS: ESPECIAL REFERENCIA A LA PRUEBA DE DETECTIVE PRIVADO EN EL PROCESO PENAL

## DIRECCIÓN

**Dr. D. José León Alapont**

Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Derecho Penal de la Universitat de València

**Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Valls Genovard**

Abogada, Detective Privado y Profesora asociada del Departamento de Derecho Penal de la Universitat de València

## ORGANIZADO POR

**Editorial Tirant Lo Blanch**



# PROGRAMA

## TEMA 1. LOS DIFERENTES MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCESO PENAL: LA PRUEBA DE DETECTIVES PRIVADOS EN LA JURISDICCIÓN PENAL.

1. La necesaria distinción entre los actos de investigación y los medios de prueba.
2. Los medios de prueba en el proceso penal.
  - 2.1. Consideraciones generales.
  - 2.2. Clasificación.
  - 2.3. Los medios concretos de prueba.
  - 2.4. La prueba de detectives privados en el proceso penal.
3. Los medios de prueba en el marco de los compliance programs.
  - 3.1. Principios probatorios y compliance penal.
  - 3.2. Breve referencia a la carga de la prueba.
  - 3.3. La presunción de inocencia.
  - 3.4. Derechos fundamentales y valor probatorio en el proceso penal de las evidencias obtenidas en investigaciones internas en un sistema de compliance. Aproximación general.
  - 3.5. Prohibiciones probatorias en la investigación de delitos cometidos por personas jurídicas.
  - 3.6. Especial consideración de los programas de cumplimiento penal y la prueba de detectives privados.

## TEMA 2. EL INFORME DE DETECTIVE PRIVADO EN MATERIA PENAL: ASPECTOS PRÁCTICOS.

1. Las funciones del informe de investigación.
2. La plasmación en el informe de los requisitos para la contratación de la investigación.
3. Plasmación de investigaciones con relevancia jurídico-penal.
4. El descubrimiento de delitos y su inclusión en el informe.
5. Los problemas derivados del art. 49 LSP.

## TEMA 3. INVESTIGACIÓN PRIVADA E INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS HECHOS DELICTIVOS: DELIMITACIÓN.

1. Introducción. Planteamiento de la cuestión.
2. La investigación privada en la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. Alcance de la prohibición de investigar delitos de oficio.
3. Estudio jurisprudencial sobre la prueba del detective privado en el orden jurisdiccional penal:
  - 3.1. Delimitación de los requisitos jurisprudenciales para considerar que una investigación privada no es una investigación de un delito de oficio.
  - 3.2. Aplicación de la doctrina de la exclusión de la antijuridicidad.
  - 3.3. Consideración de prueba de cargo de los informes y testimonios de los detectives privados en el orden jurisdiccional penal.
4. Conclusiones

## TEMA 4. MEDIOS TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADA Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ORDEN PENAL: ESPECIAL REFERENCIA AL DERECHO A LA INTIMIDAD Y AL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES.

1. Medios de investigación internos.
2. Riesgos derivados de las investigaciones internas: vulneración del secreto de las comunicaciones y a la intimidad (análisis jurisprudencial).
  - 2.1. El canon de la expectativa razonable de privacidad.
3. La aportación de pruebas obtenidas por particulares con vulneración de derechos fundamentales (análisis jurisprudencial).

## TEMA 5. LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS: COMPLIANCE PROGRAMS.

1. ¿Qué hay que investigar, para qué, por qué, cuándo, quién?
2. Presupuestos comunes de la responsabilidad penal de las personas jurídicas
3. Condiciones de los Programas de Cumplimiento
4. Requisitos de los Programas de Cumplimiento
5. Responsabilidad de personas físicas y responsabilidad de personas jurídicas

## TEMA 6. LAS INVESTIGACIONES INTERNAS EN EL MARCO DE LOS COMPLIANCE PROGRAMS. CANAL DE DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE LOS INFORMANTES (WHISTLEBLOWERS).

1. La realización de investigaciones internas corporativas.
  - 1.1. Un elemento más del compliance penal.
  - 1.2. Clases. Finalidades. Precauciones. Etapas. Derechos del investigado. Código de investigaciones internas. Solapamiento con procedimiento penal. Régimen sancionador.
  - 1.3. Protección de la información obtenida
2. Los canales de denuncia.
  - 2.1. Configuración.
  - 2.2. Anonimato versus confidencialidad.
  - 2.3. Protección de datos.
3. Protección de los informantes (whistleblowers)
  - 3.1. Regulación europea.
  - 3.2. Regulación española.

# PROGRAMA

## TEMA 7. COLISIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE INVESTIGACIONES INTERNAS: INVESTIGACIONES "IN-HOUSE", INVESTIGACIONES EN ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS Y PERICIAL FORENSIC.

1. Marco general normativo nacional e internacional.
2. Ley de Seguridad Privada.
3. Ley Orgánica y Reglamento Europeo de Protección de Datos.
4. Artículo 31 bis del Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal.
5. Directiva Europea de Canales de Denuncia y Protección al Denunciante.
6. Conclusiones.

## TEMA 8. LAS INVESTIGACIONES PRIVADAS COMO PRUEBA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

1. El principio de investigación de hechos para la prevención de delitos.
2. Las limitaciones del detective privado en la investigación de delitos perseguibles de oficio: análisis del artículo 10.2 de la Ley de Seguridad Privada.
3. De la inspección y control sobre la actividad profesional del detective privado por parte de la Administración de Seguridad del Estado.
4. Investigación privada y peritaje judicial: la fina línea que las distingue.
5. Conclusiones.

# PROFESORADO

## Antonio del Moral García

(Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo)

## José L. González Cussac

(Catedrático de Derecho Penal de la Universitat de València).

## Andrea Planchadell Gargallo

(Catedrática Derecho Procesal Universitat Jaume I de Castellón).

## David A. Sanmartín

(Detective Privado, Abogado, Profesor de Investigación Privada en USA).

## Enrique de Madrid-Dávila

(Detective privado y consultor de Compliance y Gestión de Riesgos. Profesor de Investigación Privada, Seguridad Corporativa y Compliance en la UB. Ex Vicepresidente del Ilustre Colegio de Detectives Privados de Cataluña).

## Rafael Sánchez Sevilla

(Abogado penalista y consultor de Compliance. Profesor de Derecho Penal en la UB y UOC. Ex Presidente de la Asociación Catalana de Compliance).

## M<sup>a</sup> Ángeles Valls Genovard

(Abogada, Detective Privado y Profesora asociada de Derecho Penal UV).

## José León Alapont

(Profesor Ayudante Doctor de Derecho Penal de la Universitat de València).

[Para más información pulse aquí](#)

### FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales pasarán a formar parte de un tratamiento denominado "Clientes y/o Proveedores" cuya titularidad pertenece a la EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L, con CIF B46091179, PROA FORMACION S.L con CIF B97784383, LIBROS T.L.B. S.L. B46961389 todas con domicilio en Valencia (46.010), Calle Artes Gráficas número 14.

Los datos se recogen con la finalidad de gestionar adecuadamente la información de los clientes y/o proveedores de carácter contable, fiscal, administrativo y comercial, así como para ofrecer a dichos clientes y/o proveedores servicios relacionados con la actividad de la Editorial, de publicidad y de prospección comercial.

Los datos se conservarán mientras no se ejercite el derecho de supresión de los mismos, o finalice la relación que se mantenga con los clientes o/y proveedores interesados.

Acepto la política de privacidad de EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., PROA FORMACION S.L. y LIBROS T.L.B. S.L. y el tratamiento de mis datos personales.

Acepto el envío de información comercial y publicidad

Usted puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y cualesquiera otros que le reconozca la normativa sobre protección de datos personales, mediante el envío del correspondiente correo electrónico a la dirección dpo@tirant.com, o comunicación postal, EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., LO BLANCH S.L., LIBROS T.L.B. S.L. B46961389, PROA FORMACION S.L. Calle Artes Gráficas número 14, 46010 Valencia, adjuntando en todo caso copia de un documento oficial de identidad.